

# **Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2022,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) –en adelante, la Sociedad Gestora–:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

#### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

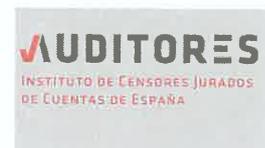
En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

21 de abril de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/08170

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



009428664

## DUNAS SELECCIÓN USA ESG CUBIERTO, FONDO DE INVERSIÓN

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS</b>	<b>331.265.562,76</b>	<b>405.654.447,63</b>
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	331.265.562,76	405.654.447,63
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	407.386.336,27	306.028.579,43
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	15.088.202,61	15.088.202,61
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>344.087.307,72</b>	<b>409.923.535,33</b>	(Acciones propias)	-	-
Deudores	3.712.832,91	1.800.608,15	Resultados de ejercicios anteriores	(7.065.890,63)	(7.065.890,63)
Cartera de inversiones financieras	308.766.155,89	382.470.554,20	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	-	-	Resultado del ejercicio	(84.143.085,49)	91.603.556,22
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	308.766.155,89	382.470.554,20	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12.821.744,96</b>	<b>4.269.087,70</b>
Instrumentos de patrimonio	298.466.904,66	377.732.857,88	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Acreedores	12.739.987,52	2.816.168,35
Derivados	10.299.251,23	4.737.696,32	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	81.757,44	1.452.919,35
Intereses de la cartera de inversión	-	-	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>344.087.307,72</b>	<b>409.923.535,33</b>
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	31.608.318,92	25.652.372,98			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>344.087.307,72</b>	<b>409.923.535,33</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>	<b>348.323.734,97</b>	<b>1.182.009.738,28</b>			
Compromisos por operaciones largas de derivados	35.584.048,19	409.752.850,43			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	312.739.686,78	772.256.887,85			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>348.323.734,97</b>	<b>1.182.009.738,28</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



009428665

**DUNAS SELECCIÓN USA ESG CUBIERTO, FONDO DE INVERSIÓN**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Euros)

	2022	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.675.470,40)	(1.495.732,61)
Comisión de gestión	(645.667,95)	(576.742,64)
Comisión depositario	(177.949,38)	(180.672,05)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(851.853,07)	(738.317,92)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.675.470,40)</b>	<b>(1.495.732,61)</b>
Ingresos financieros	5.703.102,89	4.856.888,75
Gastos financieros	(58.161,79)	(65.176,91)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(53.878.445,53)	78.913.514,90
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	(58.768.453,13)	78.913.514,90
Por operaciones con derivados	4.890.007,60	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	148.409,46	2.647.513,33
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(34.382.520,12)	7.671.837,21
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	5.854.994,79	30.308.007,26
Resultados por operaciones con derivados	(81.760.164,65)	(22.636.170,05)
Otros	41.522.649,74	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(82.467.615,09)</b>	<b>94.024.577,28</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(84.143.085,49)</b>	<b>92.528.844,67</b>
Impuesto sobre beneficios	-	(925.288,45)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(84.143.085,49)</b>	<b>91.603.556,22</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



009428666

## DUNAS SELECCIÓN USA ESG CUBIERTO, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(84.143.085,49)	91.603.556,22
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(84.143.085,49)	91.603.556,22

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



009428667

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Salidos al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	266.796.557,10	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	48.859.145,93	-	-	-	323.678.015,01
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos ajustados al inicio del ejercicio 2021 (*)	-	266.796.557,10	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	48.859.145,93	-	-	-	323.678.015,01
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	91.603.556,22	-	-	-	91.603.556,22
Aplicación del resultado del ejercicio	-	48.859.145,93	-	-	-	-	-	(48.859.145,93)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	25.022.975,35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.022.975,35
Suscripciones	-	(34.650.099,95)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.650.099,95)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos al 31 de diciembre de 2021 (*)	-	306.028.579,43	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	91.603.556,22	-	-	-	405.654.447,63
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos ajustados al inicio del ejercicio 2022	-	306.028.579,43	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	91.603.556,22	-	-	-	405.654.447,63
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(84.143.085,49)	-	-	-	(84.143.085,49)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	91.603.556,22	-	-	-	-	-	(91.603.556,22)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	12.886.854,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.886.854,00
Suscripciones	-	(3.132.653,38)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.132.653,38)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidos al 31 de diciembre de 2022	-	407.386.336,27	-	15.088.202,61	-	(7.065.890,63)	-	(84.143.085,49)	-	-	-	331.265.562,76

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 describen en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.<sup>a</sup>



009428668

## Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022

### 1. Reseña del Fondo

Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de septiembre de 2013 bajo la denominación de Segurfondo S&P 100 Cubierto, Fondo de Inversión. Con fecha 7 de marzo de 2019 el Fondo cambió su denominación por la de Dunas Selección USA Cubierto y, finalmente, con fecha 26 de julio de 2021 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.672, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 1 de enero de 2021, el patrimonio del Fondo se encontraba formalizado en las clases I y R de participaciones. Posteriormente, con fecha 17 de septiembre de 2021 se modificó la denominación de la clase I de participaciones, que desde dicha fecha pasó a denominarse clase C y, adicionalmente, en esa misma fecha se inscribió en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores una nueva clase de participaciones, la clase I. Todas las clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital.

Con fecha 18 de febrero de 2022 se produjo la sustitución efectiva de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (Grupo Dunas Capital) por Cecabank, S.A. (Grupo Cecabank), como entidad depositaria del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



009428669

Desde el 13 de septiembre de 2019, determinadas entidades comercializadoras no pertenecientes al Grupo Dunas Capital podrán cobrar a los partícipes que hayan suscrito participaciones a través de cuentas ómnibus, comisiones por la custodia y administración de las participaciones, tal y como queda establecido en el Folleto del Fondo.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### **b) *Principios contables***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.



CLASE 8.ª



009428670

**c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.



009428671

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
  - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
  - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
  - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



009428672

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones,



CLASE 8.<sup>a</sup>



009428673

en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su



**CLASE 8.ª**



009428674

caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

**d) Contabilización de operaciones**

*i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones



**CLASE 8.ª**



009428675

de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

*ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en los que el contrato de compraventa de valores a plazo sea de divisas, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

*iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



009428676

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

#### *v. Garantías aportadas al Fondo*

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.

#### **e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

#### **f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en los epígrafes “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores” y “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas” se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN



009428677

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).



**CLASE 8.ª**  
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y GASTOS



009428678

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.<sup>a</sup>



009428679

**j) Operaciones vinculadas**

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

**4. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes “Depósitos en EECC”, “Derivados” e “Intereses de la cartera de inversión” se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.2

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
<b>Compromisos por operaciones largas de derivados</b>	
Futuros comprados	35.584.048,19
	35.584.048,19
<b>Compromisos por operaciones cortas de derivados</b>	
Otras ventas a plazo	312.739.686,78
	312.739.686,78
<b>Total</b>	<b>348.323.734,97</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en los epígrafes “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados” y “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.



CLASE 8.ª



009428680

El saldo del epígrafe “Otras ventas a plazo” del detalle anterior recoge el nominal comprometido de las operaciones del mercado de divisas vendidas durante el periodo del tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones. En el marco de estas operaciones, Unicredit Bank AG y Cecabank, S.A. han depositado garantías en efectivo, por un importe total de 9.370 miles de euros (2.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), registrados en el epígrafe “Tesorería” del activo del balance (véase Nota 5), registrándose la contrapartida en el epígrafe “Acreedores” del pasivo del balance.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2022 se recogen 2.392 miles de euros (1.323 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe “Deudores” del balance por importe de 273 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

En el epígrafe “Acreedores” del balance se incluye al 31 de diciembre de 2022 por importe de 3.282 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

#### **Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



009428681

promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.



**CLASE 8.ª**



009428682

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de



**CLASE 8.ª**



009428683

un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

La sociedad gestora efectúa periódicamente mediciones de riesgo en mercado en términos de VaR.

### **Riesgo de sostenibilidad**

La Sociedad Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088) conforme a lo establecido en el Folleto del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



009428684

CLASE 8.ª

## 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2022, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
<b>Cuentas en el depositario:</b>	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	17.924.831,24
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	4.313.487,68
	22.238.318,92
<b>Garantías recibidas en efectivo:</b>	
Garantías recibidas en efectivo en euros (Cecabank, S.A.)	6.890.000,00
Garantías recibidas en efectivo en divisa (Cecabank, S.A.)	2.480.000,00
	9.370.000,00
	<b>31.608.318,92</b>

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

## 6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el patrimonio está formalizado por clases de participaciones, cuyas características se detallan en las Notas 1 y 7.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2022			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase C	312.602.443,29	21,00	14.883.203,92	157
Clase R	253.610,05	13,23	19.175,84	7
Clase I	18.409.509,42	8,84	2.083.584,78	8



009428685

**CLASE 8.ª**

	Euros			
	31-12-2021			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase C (*)	394.092.901,22	26,38	14.937.763,98	162
Clase R	288.169,96	16,73	17.222,36	6
Clase I (**)	11.273.376,45	11,10	1.015.591,44	2

(\*) Anteriormente denominada clase I (véase Nota 1).

(\*\*) Clase de participaciones constituida durante el ejercicio 2021 (véase Nota 1).

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2022, Consorcio de Compensación de Seguros mantenía una participación significativa del 94,24% del patrimonio del Fondo.

## **7. Otros gastos de explotación**

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2022 y 2021 el Fondo ha devengado para la clase C de participaciones (anteriormente denominada clase I –véase Nota 1) una comisión del 0,18% anual; para la clase I de participaciones del 0,20% anual (desde su constitución –véase Nota 1) y para la clase R de participaciones del 0,40% anual (hasta el 18 de marzo de 2021) y del 0,90% (desde el 19 de marzo de 2021). Todas estas comisiones se calculan sobre el patrimonio diario de cada clase se satisfacen mensualmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2022 y 2021, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Dunas Capital, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen en el saldo del epígrafe “Acreedores” del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:



## CLASE 8.ª



009428686

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

En el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 12 miles de euros (11 miles de euros en el ejercicio 2021).



**CLASE 8.ª**



009428687

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

**8. Situación fiscal**

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2018 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 1.048 y 339 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2022.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

**9. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



009428688

**Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2022**

**Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US4581401001	ACCIONES INTEL	1.383.607,34
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT	23.676.224,72
USD	US1912161007	ACCIONES COCA COLA	3.156.556,42
USD	US17275R1023	ACCIONES CISCO SYSTEMS	2.515.207,99
USD	AN8068571086	ACCIONES SCHLUMBERGER	964.049,22
USD	US1491231015	ACCIONES CATERPILLAR	1.612.338,86
USD	US7475251036	ACCIONES QUALCOMM	1.574.090,55
USD	US0378331005	ACCIONES APPLE COMPUTER	25.973.453,44
USD	US2441991054	ACCIONES DEERE & CO	1.520.245,93
USD	US87612E1064	ACCIONES TARGET CORP	881.119,62
USD	US3755581036	ACCIONES GILEAD SCIENCES	1.371.877,61
USD	US1729674242	ACCIONES CITIGROUP	1.116.830,96
USD	IE00BZ12WP82	ACCIONES LINDE FINANCE	2.072.396,62
USD	US7427181091	ACCIONES PROCTER & GAMBLE	4.617.489,64
USD	US0311621009	ACCIONES AMGEN INC	1.791.314,86
USD	US92826C8394	ACCIONES VISA INC CLASS	4.330.889,80
USD	US6092071058	ACCIONES MONDELEZ INTERNATION	1.164.664,46
USD	US00287Y1091	ACCIONES ABBVIE INC	3.643.099,85
USD	US3453708600	ACCIONES FORD MOTOR	585.605,09
USD	US3696043013	ACCIONES GENERAL ELECTRIC	1.171.402,50
USD	US0028241000	ACCIONES ABBOTT LABORATORIES	2.451.374,53
USD	US7170811035	ACCIONES PFIZER	3.666.519,48
USD	US58933Y1055	ACCIONES MERCK	3.583.498,29
USD	US9311421039	ACCIONES WAL-MART STORES	2.576.851,97
USD	US1101221083	ACCIONES BRISTOL MYERS	1.958.734,45
USD	US30231G1022	ACCIONES EXXON MOBIL	6.082.657,48
USD	IE00BTN1Y115	ACCIONES MEDTRONIC	1.316.645,95



009428689

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US0200021014	ACCIONES ALLSTATE	467.318,80
USD	US1941621039	ACCIONES COLGATE PALMOLIVE	837.944,74
USD	US8825081040	ACCIONES TEXAS INSTRUMENTS	1.924.739,81
USD	US9314271084	ACCIONES WALGREEN	341.674,21
USD	US2910111044	ACCIONES EMERSON ELECTRIC	724.153,62
USD	US92343V1044	ACCIONES VERIZON COMMUN.	2.109.681,34
USD	US0718131099	ACCIONES BAXTER INTL	327.280,30
USD	US46625H1005	ACCIONES JP MORGAN CHASE	5.205.969,06
USD	US4062161017	ACCIONES HALLIBURTON CO	455.016,08
USD	US68389X1054	ACCIONES ORACLE	1.583.073,10
USD	US5324571083	ACCIONES ELI LILLY	3.678.464,35
USD	US9113121068	ACCIONES UNITED PARCEL SERVIC	1.622.115,52
USD	US8552441094	ACCIONES STARBUCKS CORP	1.451.194,67
USD	US5801351017	ACCIONES MC'DONALDS CORPORATI	2.471.867,67
USD	US2546871060	ACCIONES WALT DISNEY CO	2.019.421,40
USD	US0258161092	ACCIONES AMERICAN EXPRESS COM	1.129.889,61
USD	US0605051046	ACCIONES BANK OF AMERICA CORP	2.951.938,57
USD	US37045V1008	ACCIONES GENERAL MOTORS	625.366,86
USD	US6174464486	ACCIONES MORGAN STANLEY DEAN	1.451.553,20
USD	US7134481081	ACCIONES PEPSICO INC	3.178.762,37
USD	US38141G1040	ACCIONES GOLDMAN SACHS	1.494.370,19
USD	US14040H1059	ACCIONES CAPITAL ONE FINANCIA	454.930,11
USD	US5486611073	ACCIONES LOWE'S INC	1.623.582,32
USD	US20825C1045	ACCIONES CONOCOPHILLIPS	1.915.280,55
USD	US7185461040	ACCIONES CONOCOPHILLIPS	638.345,62
USD	US9029733048	ACCIONES US BANCORP	751.752,75
USD	US31428X1063	ACCIONES FEDEX CORP	527.889,37
USD	US30161N1019	ACCIONES EXELON CORP	546.611,36
USD	US09062X1037	ACCIONES BIOGEN IDEC INC	512.223,47
USD	US25179M1036	ACCIONES DEVON ENERGY CORP	513.520,41
USD	US20030N1019	ACCIONES COMCAST	1.963.454,11
USD	US1266501006	ACCIONES CVS CAREMARK CORP	1.559.850,24
USD	US91324P1021	ACCIONES UNITEDHEALTH GROUP	6.565.056,43
USD	US0640581007	ACCIONES BK OF NY MELLON	426.799,34
USD	US0231351067	ACCIONES AMAZON.COM INC	9.856.189,00



009428690

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US6745991058	ACCIONES OCCIDENTAL PETROLEUM	598.453,72
USD	US6541061031	ACCIONES NIKE	1.885.170,25
USD	US9078181081	ACCIONES UNION PACIFIC CORP	1.648.755,93
USD	US59156R1086	ACCIONES METLIFE	618.230,38
USD	US57636Q1040	ACCIONES MASTERCARD INC	3.782.600,84
USD	US0268747849	ACCIONES AMERICAN INTERNAT	613.101,62
USD	US8288061091	ACCIONES SIMON PROPERTY GROUP	490.339,81
USD	US2786421030	ACCIONES EBAY INC	290.463,01
USD	US49456B1017	ACCIONES KINDER MORGAN	457.029,99
USD	US4612021034	ACCIONES INTUIT INC	1.399.754,30
USD	US00846U1016	ACCIONES AGILENT TECHNOLOGIES	569.894,81
USD	US2310211063	ACCIONES CUMMINS INC	435.447,36
USD	US3546131018	ACCIONES FRANKLIN RESOURCES	96.675,97
USD	US12572Q1058	ACCIONES CME GROUP INC	770.605,24
USD	US26875P1012	ACCIONES EOG RESOURCES	967.772,37
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET INC	7.002.235,21
USD	US02079K1079	ACCIONES ALPHABET INC	6.295.075,94
USD	US09247X1019	ACCIONES BLACKROCK INC	1.361.919,56
USD	US3703341046	ACCIONES GENERAL MILLS	636.824,50
USD	US65339F1012	ACCIONES NEXTERA ENERGY	2.094.212,72
USD	US34959J1088	ACCIONES FORTIVE	291.358,22
USD	US5007541064	ACCIONES KRAFT FOODS	413.416,51
USD	US78409V1044	ACCIONES S&P GLOBAL INC	1.454.813,69
USD	US6516391066	ACCIONES NEWMONT MINING CORP	477.641,96
USD	US67066G1040	ACCIONES NVIDIA CORP	4.665.546,73
USD	US4523271090	ACCIONES ILLUMINA INC	404.911,83
USD	US4595061015	ACCIONES INTL FLAVORS & FRAGR	340.768,09
USD	US35671D8570	ACCIONES FREEPORT MCMORAN	692.810,20
USD	US30212P3038	ACCIONES EXPEDIA INC	169.015,89
USD	US0382221051	ACCIONES APPLIED MATERIALS	1.080.113,23
USD	US87165B1035	ACCIONES SYNCHRONY FINANCIAL	201.845,70
USD	US16119P1084	ACC. CHARTER COMMUNICATIONS	479.410,12
USD	CH0044328745	ACCIONES CHUBB LIMITED	1.174.713,35
USD	JE00B783TY65	ACCIONES APTIV PLC	321.740,07
USD	US9297401088	ACCIONES WABTEC CORP	229.628,97



009428691

CLASE 8.<sup>a</sup>

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US2605571031	ACCIONES DOW INC	461.406,39
USD	US00724F1012	ACCIONES ADOBE SYSTEMS INC	2.008.168,99
USD	US22052L1044	ACCIONES CORTEVA INC	538.561,80
USD	US8835561023	ACCIONES THERMO FISHER	2.750.739,53
USD	US03027X1000	ACCIONES AMERICAN TOWER CORP	1.257.673,58
USD	US68902V1070	ACCIONES OTIS WORLDWIDE CORP	419.576,85
USD	US14448C1045	ACCIONES CARRIER GLOBAL CORP	442.606,53
USD	US0091581068	ACCIONES AIR PRODUCTS & CHEMI	871.618,77
USD	US79466L3024	ACCIONES SALESFORCE	1.681.971,87
USD	JE00BJ1F3079	ACCIONES AMCOR	224.655,89
USD	US92556V1061	ACCIONES VIATRIS INC	175.154,16
USD	US68622V1061	ACCIONES ORGANON CO	87.535,73
USD	US8168511090	ACCIONES SEMPRA ENERGY	619.232,14
USD	US7739031091	ACCIONES ROCKWELL	379.116,77
USD	US5717481023	ACCIONES MARSH & MCLEAN	1.052.779,52
USD	US5341871094	ACCIONES LINCOLN NATL	56.448,88
USD	US5128071082	ACCIONES LAM RESEARCH	734.091,69
USD	US5951121038	ACCIONES MICRON TECHNOLOGY	702.901,63
USD	US4523081093	ACCIONES ILLINOIS TOOL WORKS	791.440,12
USD	US50540R4092	ACCIONES LABORATORY CRP OF AM	252.556,25
USD	US1252691001	ACCIONES CHARTER ONE FIN INC	201.368,02
USD	US5010441013	ACCIONES KROGER CO	370.089,44
USD	US9621661043	ACCIONES WEYEHAEUSER CO	292.605,82
USD	US6819191064	ACCIONES OMNICOM GROUP INC	198.218,20
USD	US4601461035	ACCIONES INT. PAPER	148.694,89
USD	US94106L1098	ACCIONES WASHINGTON MUTUAL	752.300,38
USD	US5529531015	ACCIONES MGM MIRAGE	129.763,13
USD	US7443201022	ACCIONES PRUDENTIAL FINANCIAL	471.727,50
USD	US14149Y1082	ACCIONES CARDINAL HEALTH	248.414,09
USD	US1264081035	ACCIONES CSX CORP	845.369,36
USD	US7010941042	ACCIONES PARKER HANNIFIN CORP	476.338,07
USD	US7703231032	ACCIONES ROBERT HALF	107.562,76
USD	US8326964058	ACCIONES JM SMUCKER CO/THE-NE	200.256,95
USD	US9633201069	ACCIONES WHIRPOOL CORP	98.802,51
USD	US45168D1046	ACCIONES IDEXX LABORATORIES I	432.954,31



009428692

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US4165151048	ACCIONES HARTFORD FINANCIAL S	312.448,18
USD	US7607591002	ACCIONES REPUBLIC SERVICES IN	337.757,53
USD	US03073E1055	ACCIONES AMERISOURCEBERGEN	342.092,93
USD	US7458671010	ACCIONES PULTE HOMES INC	125.024,49
USD	US9694571004	ACCIONES WILLIAMS COS	511.119,77
USD	US29364G1031	ACCIONES ENTERGY CORP	291.731,12
USD	US1344291091	ACCIONES CAMPBELL SOUP	135.563,68
USD	US0079031078	ACCIONES ADVANCED MICRO DEVIC	1.332.805,26
USD	US7591EP1005	ACCIONES REGIONS FINANCIAL	238.955,91
USD	US2547091080	ACCIONES DISCOVER FINANCIAL	340.728,87
USD	CH0102993182	ACCIONES TYCO ELECTRONICS	468.176,07
USD	US2193501051	ACCIONES CORNING INC	309.802,88
USD	US0865161014	ACCIONES BEST BUY CO INC	202.658,74
USD	US2003401070	ACCIONES COMERICA INC	110.805,61
USD	US0758871091	ACCIONES BECTON DICKINSON & C	924.553,88
USD	US9418481035	ACCIONES WATERS CORP	261.435,45
USD	US9884981013	ACCIONES YUM BRANDS INC	464.697,51
USD	US8725401090	ACCIONES TJX INC	1.189.093,33
USD	US4180561072	ACCIONES HASBRO INC	102.727,19
USD	US0584981064	ACCIONES BALL Co MANUFACTURES	204.914,79
USD	US49338L1035	ACCIONES KEYSIGHT TECHNOLOGIE	392.451,40
USD	US0367521038	ACCIONES ANTHEM INC	1.569.712,73
USD	IE00BKVD2N49	ACCIONES SEAGATE TECHNOLOGY	131.740,79
USD	US7512121010	ACCIONES RALPH LAUREN CORP	66.870,34
USD	US55354G1004	ACCIONES MSCI INC	477.533,54
USD	US9182041080	ACCIONES VF CORP	103.616,77
USD	US0304201033	ACCIONES AMERICAN WATER WORKS	353.238,87
USD	US21036P1084	ACCIONES CONSTELLATION BRANDS	474.515,54
USD	US45866F1049	ACCIONES INTERCONTINENTAL EXC	730.484,27
USD	US57060D1081	ACCIONES MARKETAXESS HOLDINGS	137.791,24
USD	US5797802064	ACCIONES MCCORMICK & CO-NON	246.264,86
USD	US61945C1036	ACCIONES THE MOSAIC CO.	179.650,46
USD	US02376R1023	ACCIONES Alaska	107.171,65
USD	US89417E1091	ACCIONES Travelers	567.224,70
USD	US1011371077	ACCIONES Boston Sc	844.541,91



009428693

**CLASE 8.ª**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US42809H1077	ACCIONES Hess	503.912,06
USD	US7547301090	ACCIONES Raymond	264.658,23
USD	US98419M1009	ACCIONES Xylem	236.347,07
USD	BMG491BT1088	ACCIONES Invesco	104.332,39
USD	IE00B8KQN827	ACCIONES Eaton	797.073,22
USD	IE00BK9ZQ967	ACCIONES Trane	496.556,12
USD	IE00BLS09M33	ACCIONES Pentair	97.073,98
USD	IE00BY7QL619	ACCIONES Johnson	562.028,78
USD	LR0008862868	ACCIONES Royal	128.597,24
USD	NL0009434992	ACCIONES LyondellBasell	250.572,89
USD	US0010551028	ACCIONES Aflac	527.418,37
USD	US03662Q1058	ACCIONES ANSYS	249.596,57
USD	US03743Q1085	ACCIONES APA	180.785,71
USD	US0394831020	ACCIONES Archer	663.568,70
USD	US0404131064	ACCIONES Arista	381.348,33
USD	US04621X1081	ACCIONES Assurant	78.906,28
USD	US0527691069	ACCIONES Autodesk	517.696,39
USD	US0534841012	ACCIONES AvalonBay	288.014,85
USD	US0997241064	ACCIONES BorgWarner	113.053,95
USD	US1011211018	ACCIONES Boston Pp	114.359,82
USD	US12503M1080	ACCIONES Cboe	165.387,73
USD	US12504L1098	ACCIONES CBRE	315.156,12
USD	US1255231003	ACCIONES Cigna	1.288.829,19
USD	US1729081059	ACCIONES Cintas	495.378,43
USD	US2058871029	ACCIONES Conagra	220.375,76
USD	US2091151041	ACCIONES Consolidated	430.867,50
USD	US23918K1088	ACCIONES DaVita	52.993,19
USD	US2538681030	ACCIONES Digital	367.463,96
USD	US2600031080	ACCIONES Dover	230.539,13
USD	US2788651006	ACCIONES Ecolab	460.158,74
USD	US2810201077	ACCIONES Edison	309.376,97
USD	US28176E1082	ACCIONES Edwards	589.731,32
USD	US2855121099	ACCIONES Electronic	411.447,58
USD	US29444U7000	ACCIONES Equinix	760.870,17
USD	US29476L1070	ACCIONES Equity	236.907,14



009428694

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US2971781057	ACCIONES Essex	163.710,76
USD	US30040W1080	ACCIONES Eversource	370.290,39
USD	US3024913036	ACCIONES FMC	200.190,13
USD	US3119001044	ACCIONES Fastenal	346.698,35
USD	US37959E1029	ACCIONES Globe	129.517,93
USD	US40434L1052	ACCIONES HP	311.764,05
USD	US42250P1030	ACCIONES Healthpeak	160.458,34
USD	US4278661081	ACCIONES Hershey	433.549,23
USD	US42824C1099	ACCIONES Hewlett	245.972,38
USD	US4404521001	ACCIONES Hormel	167.099,94
USD	US44107P1049	ACCIONES Host	136.101,11
USD	US4448591028	ACCIONES Humana	826.399,47
USD	US45167R1041	ACCIONES IDEX	204.429,90
USD	US46284V1017	ACCIONES Iron	171.891,72
USD	US48203R1041	ACCIONES Juniper	135.222,88
USD	US4878361082	ACCIONES Kellogg	215.526,63
USD	US49446R1095	ACCIONES Kimco	155.377,58
USD	US5178341070	ACCIONES Las	187.340,73
USD	US58155Q1031	ACCIONES McKesson	687.535,37
USD	US5926881054	ACCIONES Mettler-Toledo	414.669,95
USD	US60871R2094	ACCIONES Molson	115.004,10
USD	US6153691059	ACCIONES Moody's	560.557,37
USD	US6200763075	ACCIONES Motorola	548.447,66
USD	US6311031081	ACCIONES Nasdaq	265.093,66
USD	US6512291062	ACCIONES Newell	59.425,00
USD	US6658591044	ACCIONES Northern	218.684,33
USD	US6687711084	ACCIONES NortonLifeLock	162.093,70
USD	US6826801036	ACCIONES ONEOK	374.311,07
USD	US6934751057	ACCIONES PNC	825.792,32
USD	US6935061076	ACCIONES PPG	376.754,36
USD	US6937181088	ACCIONES PACCAR	438.784,17
USD	US7140461093	ACCIONES PerkinElmer	221.770,16
USD	US74144T1088	ACCIONES T Rowe	313.790,97
USD	US74251V1026	ACCIONES Principal	230.757,38
USD	US74340W1036	ACCIONES Prologis	1.326.993,75



009428695

CLASE 8.<sup>a</sup>

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US7445731067	ACCIONES Public	389.683,29
USD	US74834L1008	ACCIONES Quest	216.330,57
USD	US7588491032	ACCIONES Regency	124.337,88
USD	US75886F1075	ACCIONES Regeneron	986.202,05
USD	US7766961061	ACCIONES Roper	584.140,80
USD	US8064071025	ACCIONES Henry	128.942,15
USD	US8085131055	ACCIONES Charles	1.620.941,41
USD	US8330341012	ACCIONES Snap-on	144.379,37
USD	US8545021011	ACCIONES Stanley	141.486,04
USD	US8574771031	ACCIONES State	363.542,33
USD	US8718291078	ACCIONES Sysco	496.622,18
USD	US8740541094	ACCIONES Take-Two	193.489,58
USD	US8760301072	ACCIONES Tapestry	125.951,57
USD	US9024941034	ACCIONES Tyson	213.832,09
USD	US9113631090	ACCIONES Under	317.217,31
USD	US92276F1003	ACCIONES Unum	213.582,57
USD	US92345Y1064	ACCIONES Ventas	353.121,17
USD	US92532F1003	ACCIONES Verisk	944.325,36
USD	US95040Q1040	ACCIONES Vulcan	387.283,65
USD	US96145D1054	ACCIONES Welltower	113.821,29
USD	US0905722072	ACCIONES Bio-Rad	117.476,23
USD	US1156372096	ACCIONES Brown-Forman	142.425,20
USD	US2567461080	ACCIONES Dollar	380.700,55
USD	US29786A1060	ACCIONES Etsy	190.228,58
USD	US30225T1025	ACCIONES Extra	233.743,89
USD	US3167731005	ACCIONES Fifth	287.050,97
USD	US43300A2033	ACCIONES Hilton	441.872,03
USD	US4364401012	ACCIONES Hologic	221.557,95
USD	US45687V1061	ACCIONES Ingersoll	249.873,20
USD	US4606901001	ACCIONES Interpublic	154.487,95
USD	US4932671088	ACCIONES keycorp	192.711,76
USD	US56585A1025	ACCIONES Marathon	739.924,61
USD	US5719032022	ACCIONES Marriott	523.728,76
USD	US7237871071	ACCIONES Pioneer	695.030,18
USD	US8962391004	ACCIONES Trimble	148.506,52



009428696

CLASE 8.<sup>a</sup>

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US9553061055	ACCIONES West	206.743,50
USD	US9892071054	ACCIONES Zebra	157.454,23
USD	US0126531013	ACCIONES ACC. ALBEMARLE	323.871,92
USD	US9290421091	ACCIONES Vornado	43.057,86
USD	US5184391044	ACCIONES ESTEE LAUDER COMPANI	733.176,51
USD	US91913Y1001	ACCIONES VALERO ENERGY CORP	637.243,59
USD	US5658491064	ACCIONES MARATHON OIL CORP	233.863,08
USD	US1720621010	ACCIONES CINCINNATI FINANCIAL	207.822,95
USD	US0844231029	ACCIONES WR BERKLEY CORP	175.803,57
USD	US0152711091	ACCIONES Alexandria	275.730,31
USD	US05722G1004	ACCIONES Baker	380.915,27
USD	US9026531049	ACCIONES UDR	146.946,34
USD	US9344231041	ACCIONES WARNER BROS DISCOVER	254.604,19
USD	US12514G1085	ACCIONES CDW	307.887,89
USD	US12769G1004	ACCIONES CAESARS	114.856,79
USD	US1598641074	ACCIONES CHARLES RIVER	131.559,18
USD	US2371941053	ACCIONES DARDEN RESTAURANTS	201.143,61
USD	US3030751057	ACCIONES FACTSET	180.923,46
USD	US3137451015	ACCIONES FEDERAL REALTY	87.243,09
USD	US3687361044	ACCIONES GENERAC HOLDINGS	76.251,14
USD	US4456581077	ACCIONES JB HUNT	171.801,77
USD	US60770K1079	ACCIONES MODERNA	770.413,44
USD	US6081901042	ACCIONES MOHAWK	62.578,78
USD	US6556631025	ACCIONES NORDSON	152.440,33
USD	US89832Q1094	ACCIONES TRUIST FINANCIAL	727.675,56
USD	US9022521051	ACCIONES TYLER TECH	169.267,89
USD	IE00BDB6Q211	ACCIONES WILLIS TOWERS	342.799,51
USD	US98978V1035	ACCIONES ZOETIS	874.642,39
USD	US1488061029	ACCIONES CATALENT	95.661,81
USD	US15135B1017	ACCIONES ACC. CENTENE CO	597.631,58
USD	US03076C1062	ACCIONES AMERIPRISE FINANCIAL	429.405,40
USD	US00206R1023	ACCIONES AT&T	1.672.614,91
<b>TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>298.466.904,66</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



009428697

## Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022

### Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de septiembre de 2013 bajo la denominación de Segurfondo S&P 100 Cubierto, Fondo de Inversión. Con fecha 7 de marzo de 2019 el Fondo cambió su denominación por la de Dunas Selección USA Cubierto y, finalmente, con fecha 26 de julio de 2021 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

Está gestionado por Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), y su Entidad Depositaria es Cecabank, S.A.

La descripción del negocio de un Fondo de Inversión, viene expresada en su propia definición, facilitada por el artículo 2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. Los Fondos de Inversión son IIC configuradas como patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, incluidos, entre otros, aquellas IIC cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora de IIC (en adelante, S.G.I.I.C.) que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del Fondo, con el concurso de un depositario, y cuyo objeto es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que los rendimientos del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El valor liquidativo de la participación de la clase R al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 13,23 y 16,73 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase R a 31 de diciembre de 2022 es de 253.610,05 euros (288.169,96 euros a 31 de diciembre de 2021).

El valor liquidativo de la participación de la clase C al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 21,00 y 26,38 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase C a 31 de diciembre de 2022 es de 312.602.443,29 euros (394.092.901,22 euros a 31 de diciembre de 2021).

El valor liquidativo de la participación de la clase I al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 8,84 y 11,10 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase I a 31 de diciembre de 2022 es de 18.409.509,42 euros (11.273.376,45 euros a 31 de diciembre de 2021).

Año complejo para el mundo económico y para los inversores, pero especialmente trágico para los ciudadanos de Ucrania que han visto en muy poco tiempo cómo su país estaba siendo destruido de forma sistemática. Los embargos energéticos agravaban los ya anunciados problemas de inflación y la economía mundial parecía estar abocada inexorablemente a una más que posible recesión, que sin embargo parece estar retrasándose algo en el tiempo.

Tras un breve inicio positivo en el año, los mercados de renta variable cerrarían el mes de enero con considerables caídas ligadas al re-precio de las empresas que cotizaban a múltiplos más elevados. La



CLASE 8.<sup>a</sup>



009428698

esperanza de tipos bajos y crecimiento estable sin inflación se rompieron definitivamente, con los datos publicados y las expectativas de que ésta sería más duradera de lo inicialmente estimado. Los bonos, en general, siguieron viendo sus rentabilidades presionadas al alza. Según avanzaba febrero los IPC subían por encima de las estimaciones (en USA 7.5% y 6% en la subyacente, lo que los situaba en máximos desde 1982). La FED endurecía su discurso y abría la posibilidad de subidas de mayor calado (incrementos de 50 pb) a lo largo de los siguientes meses. Por su parte, marzo vendría marcado por la invasión rusa de Ucrania y sus consecuencias políticas y humanitarias, pero también económicas, sobre todo en relación con la crisis energética. La dependencia del gas ruso termina definitivamente, entre otras cosas, con la ilusión óptica de que la inflación podría tener carácter temporal. La inflación de marzo en la UE subió hasta el 7,5% interanual (subyacente en el 3%). El discurso del BCE empieza a cambiar también anticipando la posibilidad de subidas. La renta fija privada también amplía con cierta fuerza a lo largo del trimestre afectada por el incremento de volatilidad de la renta variable y la expectativa de peores condiciones de financiación para la actividad privada en próximos años. Durante el primer trimestre, el bund alemán a 10 años pasa a pagar rentabilidades positivas llegando al +0,55% y el UST note a 10 años cierra también en un 2.34% de rentabilidad. Las bolsas, por su parte, ceden terreno con caídas que al cierre trimestral no son tan abultadas como podría esperarse. El Eurostoxx cae un -8.86%, el S&P 500 ESG un -3.90%, el Nasdaq 100 un -8.91%, el S&P 500 un - 4.60% y el IBEX cede un -3.17%.

El segundo trimestre del año cambia poco respecto al primero; la guerra sigue destrozando la vida de los ucranianos e impacta económicamente en el resto de Europa, pero también en el resto del Mundo, empujando la inflación. La persistente alza de precios finalmente acelera los planes de subida de los Bancos Centrales. En la UE en junio se sitúa en un 8,6% mientras que en USA se espera un 8,8% para el dato a publicarse en los primeros días de julio. La FED definitivamente aprieta el acelerador subiendo 75 pb de una tacada el 8 de junio y anuncia otros 50 pb al menos en las dos siguientes reuniones. El BCE insiste de momento en anunciar subidas de 25 pb en julio y otros 50 pb adicionales en septiembre. Diferentes ritmos de subida que se reflejan en las divisas con una apreciación clara del dólar frente al euro que a esas alturas roza la paridad.

En Europa, la crisis energética continuará durante el verano, con una ola de calor que empuja los precios del gas y la electricidad a máximos históricos. Respecto al suministro ruso a través del Nord Stream 1, lo que empezó siendo unos cortes de suministro por motivos aparentemente de mantenimiento, terminó convirtiéndose en un corte permanente en el mes de septiembre. como respuesta a las sanciones aplicadas a Rusia. Europa pasa a tener cada vez una mayor dependencia del gas licuado, con un precio bastante más elevado que el procedente del Kremlin.

Los PMI's de la Zona Euro continúan bajando y en septiembre la referencia general se sitúa por debajo del nivel de neutralidad de los 50 puntos. Nuevos pedidos en descenso, que pasaron de 46.9 a 46.0, el nivel más bajo desde noviembre de 2020 en plena pandemia. Son datos que acercarían peligrosamente a un escenario de recesión a la Zona Euro, siendo Alemania una de las economías más afectadas.

Los precios alcanzaron máximos desde la creación de la Eurozona. Así el IPC de la UME del mes de septiembre se situó en el 10% (9.1% anterior) en su referencia general, donde, siguieron liderando el movimiento al alza la energía (+40.8% a/a) y los alimentos (+11.8%). Para diciembre, el IPC armonizado desciende ligeramente hasta situarse en el 9,2%. De esta forma, continua la presión sobre el poder adquisitivo de los hogares en el conjunto de la región, que ven reducida su capacidad de compra con el consiguiente impacto en materia de actividad.

Las elevadas lecturas de inflación han alentado a los bancos centrales a proseguir con subidas de tipos agresivas, que se han prolongado a lo largo de todo el segundo semestre. El BCE acelera las subidas a partir de septiembre con dos alzas de 75 pb y una adicional de 50 pb en diciembre. Según anuncia su presidenta no serán las últimas y el Mercado espera que al menos alcancen el 3.25%.

En EEUU, los datos de empleo, manufacturas o confianza del consumidor empiezan a dar algunos indicios de debilidad. No obstante, en materia energética están viendo su posición reforzada, incrementándose sus exportaciones a Europa tanto en cantidad como en precio. La inflación subyacente siguió empujando, con las partidas vinculadas a la vivienda como mayores aportadores. Todo ello, ha alentado el discurso de la FED de



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



009428699

seguir subiendo tipos con mano de hierro y el consenso de mercado es que llegarán hasta un tipo terminal del 5,25% en la primera mitad de 2023.

Los mercados de bonos según nos acercamos al final del año, sufren un fuerte shock iniciado en primer término por las importantes pérdidas de los bonos del tesoro inglés con crisis de gobierno incluida. Un plan fiscal mal medido desata las ventas y obliga a un giro radical en materia de política económica. El resto de los bancos centrales también trasladan que no hay margen para la complacencia con la inflación y con ello logran estabilizar los bonos de largo plazo. FED, BCE y Banco de Inglaterra suben tipos de forma acelerada. Se abre así un periodo de varias semanas con una importante recuperación de los precios en múltiples activos incluidos bolsas y bonos de crédito. Desde octubre, el euro comenzará a recuperar terreno frente al dólar pasando de 0,96 a situarse por encima de 1,06 a final del año.

Será en diciembre cuando de nuevo el BCE corte de forma abrupta el excesivo buen tono que se respiraba en los mercados; los tipos van a seguir subiendo en Europa. Miembros relevantes del Consejo del BCE siguen preocupados por la persistencia de la inflación y los posibles efectos de las políticas fiscales expansivas puestas en marcha como escudo protector al shock energético. Con el mensaje de Lagarde los bonos de gobierno en general vuelven a repuntar en los últimos días del año, situándose en el caso de Bund próximos al 2,6%, máximos de la última década. Las bolsas ceden y los spreads de crédito amplían de nuevo. Los bonos de gobiernos a medio y largo plazo vuelven a buscar las rentabilidades más altas en mucho tiempo. La actividad en las carteras cae sustancialmente con el periodo navideño.

El año cierra con un panorama también muy complicado donde se mezclan malas expectativas de crecimiento con unos datos de inflación subyacente poco esperanzadores. El S&P 500 por primera vez en mucho tiempo pierde terreno respecto a los índices europeos con caídas del -18,13%, el Eurostoxx 50 cae un -8,55%. El Eurostoxx 600 un -9,88% y el IBEX tan solo un -2,5%. El Euribor año se sitúa a cierre ya cerca del 3,30% y con mas que aparente recorrido al alza.

#### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

La información requerida por el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en los informes periódicos se incluye en el "Anexo de sostenibilidad".

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2022**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### **Investigación y desarrollo**

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

#### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



009428700

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) D. Rafael de Andrés Golvano, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en la sesión del 29 de marzo de 2023, han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2023

**El Secretario del Consejo de Administración**

Fdo.: D. Rafael de Andrés Golvano

---

**El Presidente del Consejo de Administración**

Fdo.: D. Jan Olof Richard Carendi

**Consejeros**

Fdo.: D<sup>a</sup>. Blanca Gil Antoñanzas

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2022 de Dunas Selección USA ESG Cubierto, Fondo de Inversión, se compone de 37 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 009428664 a 009428700, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de marzo de 2023

D. Rafael de Andrés Golvano

Secretario del Consejo de Administración